



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 022

veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

VER AUTOS

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2016-00038	HENRY YESSYD ESPINOSA BERNAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	29/06/2023	AUTO DEJA SIN VALOR NI EFECTO - REQUIERE PARTE
2016-00038	HENRY YESSYD ESPINOSA BERNAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	29/06/2023	AUTO RESUELVE INCIDENTE SANCIONATORIO
2016-00065	ARISTOBULO AGUIRRE ALVARADO	JAIME CEPEDA FONSECA	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ORDENA MANTENER SUSPENSIÓN PROCESO
2016-00089	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LUNA	MARCO TULIO FUENTES VELASQUEZ	EJECUTIVO SEGUIDO AL DECLARATIVO	29/06/2023	AUTO NIEGA ACTUALIZACIÓN CRÉDITO
2016-00114	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO JAVIER ROA IBAÑEZ	EJECUTIVO HIPOTECARIO	29/06/2023	AUTO NIEGA ACTUALIZACIÓN CRÉDITO
2016-00149	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	EDGAR RODRIGUEZ ACHAGUA	EJECUTIVO HIPOTECARIO	29/06/2023	AUTO APRUEBA AVALÚO - SEÑALA FECHA REMATE
2016-00193	LEASING BANCOLEX S.A	FDLL SAS, NOLBERTO AUGUSTO ARANGO JARAMILLO	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO SEÑALA FECHA REMATE
2016-00218	JHON MILTON ORTIZ BAQUERO	NILSON JOHAN GOMEZ FONSECA; LUCIA BARRERA FERNANDEZ	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO NO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2016-00221	BANCO BBVA SA	DISTRILLANTAS MILENIUM LIMITADA; JUAN CARLOS GUAQUETA SIERRA	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO NIEGA ACTUALIZACIÓN CRÉDITO
2016-00238	TRANSPORTE LOGISTICO INTERNACIONAL DE CARGA S.A.S	INGECOLEOS LIMITADA	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO REQUIERE
2016-00263	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO SUAREZ BELISARIO	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ORDENA EXPEDIR NUEVO OFICIO
2016-00271	BANCO PICHINCHA SA	MARIO CUEVAS CAMACHO	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ORDENA TRAMITAR OFICIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: _j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 022

veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

VER AUTOS

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2016-00374	LEASING BANCOLOMBIA S.A	MARIO CUEVAS BARRERA; MARIO CUEVAS CAMARGO	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ORDENA SUSPENDER PROCESO
2016-00462	DAVID GUILLERMO QUIROGA GÓMEZ	FRANKLIN AMEZQUITA FIGUEREDO	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO REASUME CONOCIMIENTO
2018-00096	YUDY CARINA PORRA DIAZ	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL Y OTROS	REORGANIZACION	29/06/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN (C04)
2018-00096	YUDY CARINA PORRA DIAZ	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL Y OTROS	REORGANIZACION	29/06/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2018-00163	BEIMAN YANELY GALVIS DIAZ	MUNDO MUJER Y OTROS	LIQUIDACION JUDICIAL	29/06/2023	AUTO DESIGNA NUEVO LIQUIDADOR
2019-00195	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	DELIO PARRADO GUEVARA Y OTROS	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO
2019-00195	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	DELIO PARRADO GUEVARA Y OTROS	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO NULIDAD
2019-00195	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	DELIO PARRADO GUEVARA Y OTROS	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORÁNEO
2022-00045	BANCO DE BOGOTA SA	TRANSPORTES ALQUILERES SUMINISTROS Y OBRAS CIVILES TASOC E.U - MARCO AURELIO RAMIREZ ESCOBAR	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ACCEDE A APLAZAMIENTO AUDIENCIA
2023-00057	BANCO DAVIVIENDA S.A	SANDRA NAVARRO TRUJILLO	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO CORRIGE
2023-00057	BANCO DAVIVIENDA S.A	SANDRA NAVARRO TRUJILLO	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
2020-00265-01	HAROLD IVAN NARVAEZ TRUJILLO	JAVIER EDUARDO GAITAN REY	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO ADMITE RECURSO
2020-00373-01	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL IVIMA	YEISON DAVID RAMIREZ SANCHEZ - EDILMA DURLEY GUTIERREZ SANCHEZ	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO INADMITE RECURSO
2021-00468-01	MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ	CONSORCIO AUTOMATIZACIÓN	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: _j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 022

veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

VER AUTOS

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>
2021-00955-01	RAFAEL ANDRES VEGA SIERRA	AUGUSTO NICOLAS HUERTAS HUERTAS	EJECUTIVO SINGULAR	29/06/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN
2023-00008-01	MARIELA COCINERO SALAMANCA Y OTROS	0	SANEAMIENTO TITULACION	29/06/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN

En la fecha viernes, 30 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del

despacho.

ELIANA MARCELA ESTUPINAN CETINA
Secretaria